

## Cooperativa de Vivienda Las Cabañas R.L.

### Columna de la Gerencia

#### Contenido:

|                                                                          |   |
|--------------------------------------------------------------------------|---|
| Columna de la Gerencia                                                   | 1 |
| Espacio Oficial: Acuerdos de la Asamblea #97                             | 2 |
| Nombramientos de los puestos del Consejo de Administración y los Comités | 3 |
| Feliz cumpleaños                                                         | 3 |
| Políticas para ser un buen vecino de Las Cabañas                         | 4 |
| Afiche Buen Vecino                                                       | 4 |

#### Seguridad

La seguridad es un tema básico para resolver entre todos, todo un reto para una comunidad cooperativa como lo es Las Cabañas.

Hace varios años que se llevó a cabo el curso de Seguridad Comunitaria y los asociados y circunstancias han cambiado a la fecha.

Sin embargo, hay políticas básicas que se mantienen y podríamos volver a implementar para generar una mayor seguridad contra la delincuencia que nos rodea:

1. Reactivar la Comisión de Seguridad. Por favor los que deseen integrarse comunicarse con la administración.
2. Establecer lineamientos generales para toda la cooperativa para coordinación: grupos de asociados organizados, guardas, administración, policía, OIJ y otros agentes.
3. Segmentar Las Cabañas en “grupos de asociados” (de acuerdo a la ubicación de sus casas) e implementar las políticas del Programa de Seguridad Comunitaria:
  - Intercambio de números telefónicos de los miembros del grupo.

- Creación de chat de vecinos para uso exclusivo de seguridad.
- Refuerzo de medidas de seguridad: iluminación externa, cámaras, interconexión de alarmas, etc.
- Elaboración de políticas aplicación de tecnologías propias.

Es importante que comuniquen a la administración la conformación de estos grupos y ofrezcan retroalimentación entre ellos.

#### Mantenimiento

Se ha continuado con las mejoras en las áreas comunes. Se pintó la caseta de seguridad (está pendiente el techo), bordes de parqueo y muretes.

Se está dando mantenimiento a bancas y mesas en zona comunal fuera del área recreativa.

Por ejemplo, esta banca poco visible, ubicada frente a lote A25. Se limpió el área y se pintó para que se aproveche este bello espacio comunal.



**PRINCIPALES ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA #97**

- Se aceptan el orden del día y los protocolos para el desarrollo de la Asamblea.
- Se reciben los informes de: Presidencia, Secretaría, Gerencia, Comité de Vigilancia, Comité de Educación y Medio Ambiente.
- Se acuerda por unanimidad la cuota por asociado por un monto de ¢88.000 para el período 2021, según el planteamiento presupuestario realizado por la Gerencia.
- Se acuerda por mayoría que la Administración comunique a todos los asociados, los eventos de infracción de seguridad.
- Se acuerda por unanimidad la conformación de la Comisión Electoral por los 3 postulantes: Lilliana Abarca, Daniel Antich y Filippo Ferlini.
- Se confirma a los siete primeros lugares como miembros del Consejo de Administración 2021-2022, como miembros: Paola Quesada Molina, Eugenio Rodríguez, José Pablo Cob, Allan Ovares y Edgardo Mora y suplentes: Víctor Cordero e Ingrid Barrantes.
- Se acuerda por aclamación, la designación de José Antonio Herrera, Isaac Rapaport y José Miguel Chaverri como Comité de Vigilancia para el período 2021-2022.
- Se acuerda por aclamación, la designación de Roberto Lugari, Filippo Ferlini e Ileana Chavarria como Comité de Educación para el período 2021-2022.

**PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACION DE PUESTOS**

De acuerdo con la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Asamblea General designa a los miembros y cada órgano elige el puesto que ocupará cada una de las personas que lo conforman. Además, en nuestro Estatuto Social, se indica que esta elección debe realizarse en el mes siguiente a la elección en la Asamblea General. A continuación se citan los artículos pertinentes:

**Ley de Asociaciones cooperativas. Artículo 47.-** En sesión que deberá celebrarse después de la elección de nuevos miembros del consejo de administración se elegirán un presidente, un vicepresidente, un secretario, los vocales y las comisiones de trabajo que establezcan los estatutos.

**Estatutos.** Dentro del mes siguiente a su elección, los miembros del Consejo celebrarán una sesión especial con el fin de elegir entre ellos PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL I Y VOCAL II, nombrar Gerente y Subgerente cuando corresponda e integrar las comisiones de trabajo que hubiere indicado la Asamblea, o que a juicio del propio consejo, fueren necesarias.

**En esta ocasión todos los puestos de los tres órganos (Consejo de Administración, Comité de Vigilancia y Comité de Educación), fueron elegidos por unanimidad y dentro del plazo establecido.**

## CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

| Nombre                                                        | Puesto         |
|---------------------------------------------------------------|----------------|
| EDGARDO MORA MORALES                                          | Presidente     |
| Arquitecto, mayor, casado, vecino de Santa Ana                |                |
| PAOLA QUESADA MOLINA                                          | Vicepresidente |
| Abogada, mayor, casada, vecina de Santa Ana                   |                |
| JOSE PABLO COB BARBOZA                                        | Secretario     |
| Educador y gestor ambiental, mayor, casado, vecino Sta Ana    |                |
| ALAN OVARES DE LA PEÑA                                        | Vocal 1        |
| Administrador, mayor, casado, vecino de Sta Ana               |                |
| EUGENIO RODRIGUEZ TRIBALDOS                                   | Vocal 2        |
| Piloto, mayor, casado, vecino de Sta Ana                      |                |
| VICTOR CORDERO BARRIENTOS                                     | Suplente 1     |
| Administrador, empresario, mayor, casado, vecino de Santa Ana |                |
| INGRID BARRANTES GONZALEZ                                     | Suplente 2     |
| Ingeniera, educadora, mayor, viuda, vecina de Sta Ana         |                |

### COMITÉ DE EDUCACIÓN

| Nombre                                        | Puesto         |
|-----------------------------------------------|----------------|
| FILIPPO FERLINI                               | Presidente     |
| Vendedor, mayor, casado, vecino de Sta Ana.   |                |
| ROBERTO LUGARI GUEL                           | Vicepresidente |
| Arquitecto, mayor, soltero, vecino de Sta Ana |                |
| ILEANA CHAVARRÍA MARIN                        | Secretaria     |
| Ama de casa, mayor, viuda, vecina de Sta Ana  |                |

### COMITÉ DE VIGILANCIA

| Nombre                                        | Puesto         |
|-----------------------------------------------|----------------|
| ISAAC RAPAPORT SCHIFTER                       | Presidente     |
| Empresario, mayor, divorciado, vecino Sta Ana |                |
| JOSE MIGUEL CHAVERRI                          | Vicepresidente |
| Contador, mayor, casado, vecino Sta Ana       |                |
| HERRERA FERNANDEZ JOSE ANTONIO                | Secretario     |
| Contador, mayor, casado, vecino Sta Ana       |                |

**¡Feliz cumpleaños!**

Muchas felicidades a Ligia Fernández, Rossana Del Valle,  
Fabián González y Matías Holtzman.



## Importancia de ser buenos vecinos

La buena vecindad es un principio básico de cualquier comunidad y si además le agregamos que la mayoría somos residentes de Las Cabañas y que estamos en un período de transformación por la pandemia es todavía más relevante. Este cambio no tiene vuelta atrás, un número importante de personas permanecerán trabajando desde sus hogares y muchos cursos y clases, así como reuniones se seguirán realizando virtualmente. Por lo tanto, todos debemos hacer un esfuerzo por ser cada día mejores vecinos. Gracias a la colaboración a Deirdre Hyde y Élide Montoya se elaboró el siguiente afiche con las políticas básicas.

## ¿Cómo ser un buen vecino de Las Cabañas?

Evite el ruido excesivo,  
hay personas trabajando  
o estudiando desde sus casa

Conduzca a 25km por hora  
y estacione en lugares correctos

Maneje todos los desechos  
de su hogar y jardín  
adecuadamente

Vigile responsablemente el  
comportamiento de sus mascotas

Enseñe a sus hijos a cuidar  
los espacios comunes

